

SOCIEDAD MURCIA CULTURAL, S.A.

Sociedad auditada en 2007

SOCIEDAD constituida en 1990, el 19 de diciembre, con el fin de promocionar la cultura en la Región. El capital es de 300.500 €, estando todas las acciones a favor de la Consejería de Cultura y Educación.

La Sociedad tiene por objeto la gestión de actividades culturales en su más amplio sentido (música, artes escénicas, artes plásticas, promoción del libro y lectura, gestión de museos, etc.) y la gestión del Auditorio y Centro de Congresos Región de Murcia incluyendo la promoción, construcción y explotación de espacios y servicios complementarios, especialmente de restauración y comerciales.

Datos Registrales	
Registro	Murcia
Tomo	61
Folio	59
Hoja	mu-1309
Inscripción	1ª

Domicilio Social:	Avda Primero de Mayo, s/n, Edificio Auditorio y Centro de Congresos	Creación:	19 de diciembre de 1990
Municipio:	Murcia	C.I.F.:	A-30262596
Tipo de Sociedad:	Ente Público	Capital Social:	300.500 euros
		Participación C.A.R.M.	100 %

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: D. Juan Ramón Medina Precioso

Secretario: D. Jose Vicente Albadalejo Andréu

Vocales:

D. Juan José Beltrán Valcarcel
 D. Severiano Arias Gonzalez
 D^a. María Pedro Reverte García
 D. Antonio Martínez López
 D^a. Isabel Martínez Conesa
 D. Jose Miguel Noguera Celdrán

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE LA EMPRESA PÚBLICA MURCIA CULTURAL, S.A. CORRESPONDIENTES A 2007

Al Consejo de Administración de Murcia Cultural, S.A.

INTRODUCCIÓN

1. La Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en colaboración con la empresa de auditoría Sector 3, S.A., y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 100 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.
2. Las Cuentas Anuales fueron formuladas por el Consejo de Administración de MURCIA CULTURAL, S.A. el día 31 de marzo de 2008 y fueron puestas a disposición de esta Intervención General de la Comunidad Autónoma el día 30 de abril.
3. Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.
4. Con fecha 20 de junio de 2008 emitimos nuestro informe provisional de auditoría que fue recibido por la entidad el 21 de julio de 2008 con objeto de que efectuara las oportunas alegaciones. La entidad no ha efectuado alegaciones al informe provisional de auditoría.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

5. El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación.
6. Nuestro examen comprende, el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2007, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2007. Con fecha 18 de julio de 2007 esta Intervención General en colaboración con la empresa de auditoría Auditeco, S.A., emitió un informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006, en el que expresaron una opinión con una salvedad.
7. En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

OPINIÓN

8. *En nuestra opinión, las Cuentas Anuales de MURCIA CULTURAL, S.A. correspondientes al ejercicio 2007, presentan razonablemente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.*

9. *De acuerdo con la legislación aplicable, el Consejo de Administración tiene que elaborar un Informe de Gestión que contiene las explicaciones que se consideren oportunas respecto a la situación y evolución de MURCIA CULTURAL, S.A. y no forma parte integrante de las Cuentas Anuales. Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las Cuentas Anuales auditadas.*

INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA REGIÓN DE MURCIA

SECTOR 3, S.A.
(inscrita en el R.O.A.C. con el nº S239)

Víctor Guillamón Melendreras
Socio

Murcia, 12 de septiembre de 2008.

BALANCE ABREVIADO

ACTIVO		EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
A)	ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		
B)	INMOVILIZADO	25.394.346,38	22.803.404,24
	I. Gastos de establecimiento		
	II Inmovilizaciones inmateriales	16.784.940,69	14.539.942,95
	III Inmovilizaciones materiales	8.585.893,74	8.243.783,21
	IV Inmovilizaciones financieras	23.511,95	19.678,08
	V Acciones propias		
	VI Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo		
C)	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
D)	ACTIVO CIRCULANTE	16.837.280,31	9.923.721,00
	I Accionistas por desembolsos exigidos		
	II Existencias	17.787,43	36.315,00
	III Deudores	11.947.291,31	8.346.611,06
	IV Inversiones financieras temporales	883,74	152,74
	V Acciones propias a corto plazo		
	VI Tesorería	4.833.023,55	1.513.132,13
	VIII Ajustes por periodificación	38.294,28	27.510,07
TOTAL GENERAL (A+B+C+D)		42.231.626,69	32.727.125,24

BALANCE ABREVIADO

PASIVO		EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
A)	FONDOS PROPIOS	300.773,04	300.500,00
	I. Capital suscrito	300.500,00	300.500,00
	II Prima de emisión		
	III Reserva de revalorización		
	IV Reservas	0,01	0,01
	V Resultados de ejercicios anteriores	10.453.521,76	6.451.934,10
	VI Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	-10.453.248,73	-6.451.934,11
	VII Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		
	VIII Acciones propias para reducción de capital		
B)	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	29.471.189,93	24.646.032,22
C)	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	149.507,85	120.000,00
D)	ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.745.514,72	2.543.727,78
E)	ACREEDORES A CORTO PLAZO	10.564.641,15	5.116.865,24
F)	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO		
TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E+F)		42.231.626,69	32.727.125,24

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
ABREVIADA**

DEBE		EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
A)	GASTOS (A.1 A.15)	13.911.163,27	9.105.519,74
	A.1 Consumos de explotación	1.498.893,54	1.266.708,09
	A.2 Gastos de personal	1.116.984,87	1.041.968,80
	a) Sueldos, salarios y asimilados	893.260,82	812.364,55
	b) Cargas sociales	223.724,05	229.604,25
	A.3 Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.073.474,45	1.054.568,51
	A.4 Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables		
	A.5 Otros gastos de explotación	9.984.980,77	5.554.663,04
A.I	BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN (B.1-A.1-A.2-A.3-A.4-A.5)	0,00	0,00
	A.6 Gastos financieros y gastos asimilados	130.187,14	118.875,19
	a) Por deudas con empresas del grupo		
	b) Por deudas con empresas asociadas		
	c) Por otras deudas	130.187,14	118.875,19
	d) Pérdidas de inversiones financieras		
	A.7 Variación de las provisiones de inversiones financieras		
	A.8 Diferencias negativas de cambio	40,12	1.526,78
A.II	RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.2+B.3-A.6-A.7-A.8)	0,00	0,00
A.III	BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I+A.II-B.I-B.II)		
	A.9 Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		
	A.10 Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		
	A.11 Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias		
	A.12 Gastos extraordinarios	1.439,46	1.572,19
	A.13 Gastos y pérdidas de otros ejercicios	105.162,92	65.637,14
A.IV	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B.4+B.5+B.6+B.7+B.8-A.9-A.10-A.11-A.12-A.13)	837.157,03	862.339,55
A.V	BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV)		
	A.14 Impuestos sobre sociedades		
	A.15 Otros impuestos		
A.VI	RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V-A.14-A.15)		

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
ABREVIADA**

HABER		EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
B)	INGRESOS (B.1 a B.8)	3.457.914,54	2.994.661,61
	B.1 Ingresos de explotación	2.412.911,96	1.696.605,08
	a) Importe neto de la cifra de negocios	1.529.889,35	1.248.821,20
	b) Otros ingresos de explotación	883.022,61	447.783,88
B.I	PERDIDAS DE EXPLOTACIÓN (A.1+A.2+A.3+A.4+A.5-B.1)	11.261.421,67	7.221.303,36
	B.2 Ingresos financieros	101.243,17	27.368,78
	a) En empresas del grupo		
	b) En empresas asociadas		
	c) Otros	101.243,17	27.368,78
	d) Beneficios en inversiones financieras		
	B.3 Diferencias positivas de cambio	0,00	62,89
B.II	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.6+A.7+A.8-B.2-B.3)	28.984,09	92.970,30
B.III	PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I+B.II-A.I-A.II)	11.290.405,76	7.314.273,66
	B.4 Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	6.680,58	0,00
	B.5 Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias		
	B.6 Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	228.366,18	216.735,32
	B.7 Ingresos extraordinarios	704.947,84	704.791,26
	B.8 Ingresos y beneficios de otros ejercicios	3.764,81	8.022,30
B.IV	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A.9+A.10+A.11+A.12+A.13-B.4-B.5-B.6-B.7-B.8)		
B.V	PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV-A.III-A.IV)	10.453.248,73	6.451.934,11
B.VI	RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (B.V+A.14+A.15)	10.453.248,73	6.451.934,11

**EMPRESA PÚBLICA REGIONAL MURCIA CULTURAL,S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
MEMORIA DEL EJERCICIO 2007**

1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Empresa Pública Regional Murcia Cultural, Sociedad Anónima, se creó mediante Decreto nº 65/1990 de 31 de Julio de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo y de la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Murcia, constituyéndose como Sociedad el 19 de Diciembre de 1990. Su domicilio social se encuentra en Murcia, Avenida Primero de Mayo, sin número, Edificio Auditorio y Centro de Congresos de la Región de Murcia, según recoge la nueva redacción dada al art. 4º de los Estatutos Sociales por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 23 de octubre de 2002.

Su objeto social consiste en el funcionamiento y la gestión de actividades musicales y las propias de la gestión del Auditorio y Centro de Congresos de Murcia, según recoge la nueva redacción dada al art. 2º de los Estatutos Sociales, en la Junta General Extraordinaria Universal celebrada el 24 de Marzo de 1995.

La sociedad tiene encomendada por la Junta de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, la gestión del Auditorio y Centro de Congresos de la Región de Murcia, según acuerdo del 30 de Diciembre de 1994.

El 5 de Febrero de 1995 se inauguró oficialmente el Auditorio y Centro de Congresos de la Región de Murcia.

Por Decreto nº 54/1998 de 1 de octubre de la Consejería de Cultura y Educación y de la Consejería de Economía y Hacienda, publicado en el B.O.R.M. nº 235 del 10 de Octubre de 1998, pagina 10312, se modificó el anteriormente citado Decreto 65/1990 de creación de la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A., quedando desde ese momento el objeto social definido como sigue:

“La gestión de actividades culturales en su más amplio sentido; concretamente y sin ánimo de exhaustividad, entrará dentro de su objeto social la gestión cultural en los ámbitos de la música, las artes escénicas, las artes plásticas, la promoción del libro y la lectura, la gestión de museos y de centros o instituciones dedicados a la promoción y difusión cultural, así como la realización de acciones encaminadas al estudio, conservación, restauración, recuperación, puesta en valor, promoción y difusión del Patrimonio Histórico, Bibliográfico y Documental, que la Administración competente pudiera atribuirle con arreglo a la legislación vigente.

Asimismo, constituye el objeto social de la empresa la gestión del Auditorio y Centro de Congresos de Murcia, y la promoción, construcción y explotación de espacios y servicios complementarios a los mismos, especialmente de restauración y comerciales.”

Con fecha 11 de Febrero de 1999, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, adoptó el siguiente acuerdo:

“Encomendar a la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A. la gestión del Museo de Murcia en sus dos secciones (Arqueología y Bellas Artes), con todos sus centros adscritos (Iglesia-museo de San Juan de Dios y salas de exposición de Verónicas y San Esteban) y aquellos que la Consejería de Cultura y Educación pueda adscribirle en el futuro, así como la realización de exposiciones y actividades de promoción de las artes plásticas”.

Con fecha 21 de Noviembre de 2001, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, adoptó el siguiente acuerdo:

“Encomendar a la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A. la gestión del Centro de Arte Libre “José María Párraga”.

Con fecha 7 de Diciembre de 2001, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, adoptó el siguiente acuerdo:

“Encomendar a la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A. la gestión del Museo Regional de Arte Moderno (MURAM)”.

Con fecha 19 de Abril de 2002, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, adoptó el siguiente acuerdo:

“Encomendar a la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A. la gestión del Centro Histórico-Fotográfico de la Región de Murcia (CEHIFORM)”.

Con fecha 27 de Diciembre de 2002, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, adoptó el siguiente acuerdo:

“Encomendar a la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A. la gestión del Museo Regional de Artes y Costumbres Populares y Centro de Investigaciones Etnológicas, así como la gestión de un porción del inmueble denominado “Casa del Niño de Cartagena” con destino a sede del Centro Histórico-Fotográfico de la Región de Murcia (CEHIFORM) y Centro de Arte.”.

El 27 de Enero de 2003, la Consejería de Presidencia, al amparo del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de fecha 27 de Diciembre de 2002, encomendó a la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A. “la gestión del Museo Regional de Artes y Costumbres Populares y Centro de Investigaciones Etnológicas, que se concreta en las siguientes actuaciones materiales:

- a) La gestión de las instalaciones donde se alberga el Museo Regional de Artes y Costumbres Populares y Centro de Investigaciones Etnológicas en lo que se refiere a su mantenimiento, conservación, rehabilitación y ampliación.
- b) La gestión de todas aquellas actividades necesarias para el desarrollo de los objetivos y funciones asignados a dicho Museo y Centro de Investigaciones en su normativa específica.

La Junta General de Accionistas acordó en su sesión de fecha 29 de Diciembre de 2003, a propuesta del Consejo de Administración, la modificación del objeto social y en consecuencia el artículo 2 de los Estatutos Sociales, en los siguientes términos:

“Artículo 2- OBJETO SOCIAL.- La Sociedad tendrá por objeto:

1. La gestión de actividades culturales en su más amplio sentido, concretamente y sin ánimo de exhaustividad, entrará dentro de su objeto social la gestión cultural en los ámbitos de la música, las artes escénicas, las artes plásticas, la promoción del libro y la lectura, la gestión de museos y de centros o instituciones dedicados a la promoción y difusión cultural.
2. La realización de acciones encaminadas al estudio, conservación, restauración, recuperación, puesta en valor, promoción y difusión del Patrimonio Histórico, Bibliográfico y Documental, que la Administración competente pudiera encomendarle dentro de la legislación vigente.
3. La gestión del Auditorio y Centro de Congresos de Murcia, y la promoción, construcción y explotación de espacios y servicios complementarios a los mismos, especialmente de restauración y comerciales.
4. La realización de actividades de formación en los ámbitos señalados en los puntos anteriores y en campos técnicos y profesionales relacionados con los mismos.”

Con fecha 22 de Mayo de 2004 se publicaron en el Boletín Oficial de la Región de Murcia dos resoluciones donde se anulan algunas de las encomiendas de gestión encargadas por la Administración Regional y se otorgan otras nuevas.

En la primera de ellas, de anulación de encomiendas de gestión, la Consejería de Educación y Cultura y Murcia Cultural, S.A. acuerda:

Dar por finalizada las encomiendas de gestión relativas a:

La gestión del Museo de Murcia en sus dos secciones (Arqueología y Bellas Artes -hoy Museo de Bellas Artes de Murcia y Museo de Arqueología de Murcia-), con todos sus centros adscritos (Iglesia–museo de San Juan de Dios y Salas de exposiciones de Verónicas y San Esteban).

La gestión del centro de arte libre «José María Párraga».

La gestión del Museo Regional de Arte Moderno (MURAM).

La gestión del Centro Histórico Fotográfico de la Región de Murcia.

La gestión del Museo Regional de Artes y Costumbres Populares y Centro de Investigaciones Etnológicas.

El presente Acuerdo de resolución surtirá efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En la segunda, las partes acuerdan que Murcia Cultural, S.A. gestione los siguientes asuntos:

1.-La ejecución de las siguientes obras:

La rehabilitación del edificio del Centro de Arte Libre «José María Párraga».

La rehabilitación del edificio «La Casa del Niño» de Cartagena, futura sede del Centro Histórico Fotográfico de la Región de Murcia.

La rehabilitación de la fachada del edificio del Museo de Bellas Artes de Murcia.

La rehabilitación de la segunda planta del edificio del Museo Arqueológico de Murcia.

La rehabilitación, ampliación y ejecución del proyecto museográfico de la Iglesia de San Juan de Dios.

2.-La contratación del proyecto arquitectónico de rehabilitación y ampliación del Palacio Aguirre de Cartagena.

3.-La gestión de los proyectos y acciones de promoción cultural, considerados de interés cultural para la Región de Murcia, comprendidos en los antiguos proyectos de gasto que se detallan a continuación, a efectos de su delimitación:

a) Promoción de la música, danza y folclore. Proyecto 11063.

b) Promoción del teatro y otras actuaciones. Proyecto 11064.

c) Otras promociones de interés cultural. Proyecto 11065.

d) Red de teatros y auditorios. Proyecto 30813.

e) Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia. Proyecto 31906.

4.-La gestión de los proyectos y acciones de promoción de las artes visuales y gestión de la Sala de Verónicas.

Con fecha 25 de Octubre de 2005 se publica en el Boletín Oficial de la Región de Murcia una resolución donde la Consejería de Educación y Cultura otorga nuevas encomiendas de gestión a Murcia Cultural, S.A.:

1.- La gestión del Centro de Documentación y Estudios Avanzados del Arte Contemporáneo (CENDEAC).

2.- La gestión de la Fimoteca Regional "Francisco Rabal".

3.- La gestión de las siguientes actuaciones a realizar en el Museo Arqueológico de Murcia:

3.1.- La ejecución de las obras de rehabilitación y limpieza de la fachada.

3.2.- La redacción y ejecución del proyecto de renovación de la instalación de baja tensión del Museo.

Con fecha 31 de Mayo de 2006 se publica en el Boletín Oficial de la Región de Murcia una resolución donde la Consejería de Educación y Cultura otorga a Murcia Cultural, S.A., encomienda de gestión de la producción de audiovisuales e interactivos informáticos en el Museo Arqueológico de Murcia.

Con fecha 5 de Septiembre de 2006 se publica en el Boletín Oficial de la Región de Murcia una resolución donde la Conserjería de Educación y Cultura otorga nuevas encomiendas de gestión a Murcia Cultural, S.A.:

1.- La gestión de la “Exposición Conmemorativa del III Centenario del Nacimiento de Francisco Salzillo.

2.- La gestión del acondicionamiento de las sedes en las que se va a llevar a cabo la citada exposición, en especial la rehabilitación de la Iglesia de San Andrés.

Mediante acuerdo de fecha 27 de marzo de 2007, publicado en el BORM el 3 de mayo de 2007, la Consejería de Educación y Cultura encomienda a Murcia Cultural, S.A. la ejecución de las siguientes actuaciones:

- 1) Contratación del proyecto arquitectónico y ejecución de las obras de remodelación del Museo de Arte Ibérico de “El Cigarralero”.
- 2) Gestión íntegra de las tiendas y cafeterías de los museos de titularidad autonómica y/o gestión autonómica.
- 3) Gestión del servicio de acceso e información de los museos y centros de arte de titularidad autonómica y/o gestión autonómica.
- 4) Gestión de los actos del “Día internacional de los Museos”.
- 5) Gestión, bajo la dirección técnica de la Dirección General de Cultura, de las exposiciones temporales y las actividades culturales esporádicas a celebrar en los museos y centros de arte de titularidad autonómica y/o gestión autonómica.
- 6) Organización y ejecución del proyecto “PAC Murcia”. Proyecto bienal de arte contemporáneo Murcia.

Por acuerdo de fecha 3 de diciembre de 2007, publicado en el BORM el 5 de enero de 2008, la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes encomienda a Murcia Cultural, S.A. la ejecución de las siguientes actuaciones:

- 1) “Redacción y ejecución del Proyecto Museográfico MURAM, Cartagena”, incluyendo la redacción, dirección, señalización, mobiliario, imagen gráfica, montaje y traslados.
- 2) Restauración de la Iglesia de San Juan de Dios de Murcia, adscrita como anexo al Museo de Bellas Artes de Murcia.
- 3) Ampliación del Pabellón Contraste del Museo de Bellas Artes de Murcia.
- 4) Organización de la “Exposición Conmemorativa Saavedra Fajardo”.
- 5) Organización de la “Exposición Conmemorativa del Segundo Centenario de la muerte del Conde de Floridablanca”.
- 6) Actuaciones a realizar en el futuro Museo de Arte Contemporáneo de Cartagena, consistentes en derribo y excavación arqueológica en Anfiteatro Romano de Cartagena y contratación de andamiajes y redacción del Proyecto arquitectónico.

El ejercicio económico se inicia el 1 de Enero de 2007 y concluye el 31 de Diciembre de 2007.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.a) IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales del ejercicio adjuntas, han sido formuladas por los Administradores a partir de los registros contables al 31 de Diciembre de 2007, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Con fecha 14 de septiembre de 2007 la Junta General de Accionistas aprobó, sin modificaciones, las cuentas anuales del ejercicio 2006, formuladas por el Consejo de Administración con fecha 27 de marzo de 2007.

Como es preceptivo, el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2007 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

2.b) PRINCIPIOS CONTABLES

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1643/90 de 20 de Diciembre, siendo elaboradas en base a principios contables de gestión continuada como consecuencia de que el accionista de la Sociedad tiene intención de apoyarla financieramente, no existiendo razón alguna que justifique la falta de aplicación de alguno de estos principios.

2.c) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación mercantil, las cuentas anuales del ejercicio 2007 se presentan a efectos comparativos con las del ejercicio anterior.

3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración ha acordado solicitar a la Junta General de Accionistas la aprobación del traspaso de los resultados negativos del ejercicio 2007, que han ascendido a 10.453.248,73 euros, a la cuenta "Resultados negativos de ejercicios anteriores" para su compensación en ejercicios posteriores.

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

4.1- Inmovilizado Inmaterial

Las aplicaciones informáticas y elementos de propiedad industrial se valoran al coste de adquisición. La amortización se realiza en cinco años por el método lineal.

La Sociedad registró durante 1998 en el inmovilizado inmaterial, el valor del derecho de uso del Auditorio y Centro de Congresos Región de Murcia, siendo la contarpartida la rúbrica del pasivo del balance, “Ingresos a distribuir en varios ejercicios”. La Sociedad amortiza éste derecho de uso al 3,3 % anual, imputando al mismo tiempo un ingreso extraordinario por el mismo importe.

La Sociedad registró durante 1999 en el inmovilizado inmaterial, el valor del derecho de superficie sobre una parcela donde se construirá el edificio Anexo al Auditorio y Centro de Congresos Región de Murcia, siendo la contarpartida la rúbrica del pasivo del balance, “Ingresos a distribuir en varios ejercicios”. La Sociedad amortiza éste derecho de superficie al 3,3 % anual, imputando al mismo tiempo un ingreso extraordinario por el mismo importe.

El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2007, en concepto de amortización del Inmovilizado Inmaterial, ascendió a 758.328,80 euros.

4.2- Inmovilizado Material

El inmovilizado material está registrado por su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, no incluyéndose los gastos financieros.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras, y los gastos de reparación y mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil, se consideran gastos del ejercicio.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material, siguiendo el método lineal, estimando un valor residual nulo y distribuyendo el coste de los activos aplicando el mayor porcentaje de amortización que permiten la legislación fiscal vigente (R.I.S., 537/97, de 14 de abril).

Los porcentajes de amortización aplicados son los siguientes:

Instalaciones técnicas	25 %	Otras instalaciones	15-25 %	Elem.Transporte	12 %
Maquinaria	10 %	Mobiliario	10 %	Otro Inmov.Material	12-25 %
Utillaje	30 %	Equip. Proc.Inform.	25 %		

El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2007, en concepto de amortización del Inmovilizado Material, ascendió a 315.145,65 euros.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia constituyó el 24 de Septiembre de 1999, a favor de Murcia Cultural, S.A., un derecho real de superficie sobre una parcela situada junto al Auditorio y Centro de Congresos, sobre la que la Sociedad finalizó en 2003 la construcción de un edificio para uso de congresos. Este derecho real de superficie se constituye con carácter gratuito, por un plazo de 30 años, contado desde el día de su constitución, transcurrido el cuál la parcela y el edificio en ella construido revertirán a la Comunidad Autónoma, es decir, la propiedad y posesión, tanto del suelo como de las edificaciones, libre de cargas, sin que pueda existir compensación económica alguna.

4.3- Inmovilizado Financiero

Las participaciones en capital en empresas no admitidas a cotización en un mercado secundario organizado se contabilizan por el precio de adquisición o el valor teórico contable, si éste fuera inferior a aquél, dotándose las provisiones necesarias para reflejar la depreciación experimentada.

Las participaciones en empresas del grupo y asociadas (20% en caso de títulos sin cotización y 3% si cotizasen) se contabilizan por el precio de adquisición o el valor teórico contable, si éste fuera inferior a aquél, dotándose las provisiones necesarias para corregir su valor, atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedad participada, aunque se trate de valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado.

4.4- Subvenciones Oficiales

Subvenciones de capital

Durante el ejercicio 2007 la sociedad ha recibido de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia un importe de 5.888.259,19 euros en concepto de Subvenciones de Capital aplicables a determinados activos, cuyo desglose se detalla en el siguiente cuadro:

Casa del Niño	500.000,00	Museo Cigarralejo	600.000,00
Edificio Anexo Auditorio	672.364,26	Muram, Díaz Cassou y otros	1.769.570,93
Salzillo. Museo Arq. y otros	1.696.324,00	M.Arte Contemporaneo	650.000,00

La Sociedad registra desde el ejercicio 2003, en el inmovilizado inmaterial, el valor de las inversiones que va realizando a cuenta de dichas subvenciones, registrando una rúbrica en el pasivo del balance, “Subvenciones Oficiales de Capital”, que recoge las subvenciones concedidas.

La Sociedad amortiza estos activos linealmente según la vida útil del activo, imputando al mismo tiempo y también linealmente, un ingreso bajo la rúbrica “Subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio” con cargo a la cuenta “Subvenciones Oficiales de Capital”.

Subvenciones a la Explotación

Las subvenciones a la explotación no reintegrables, se valoran por el importe concedido y se imputan a los resultados del ejercicio como ingresos en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La sociedad recibió en 2007 subvenciones de Organismos Oficiales por este concepto, para gastos concretos, por importe de 482.976,00 euros.

Además, dado el carácter genérico de otras subvenciones recibidas de la CARM y la ausencia de un contrato programa específico o similar que determine las cuantías y causas de la concesión, la Sociedad contabiliza estas subvenciones recibidas de la CARM para gastos generales de funcionamiento, para adecuarse a los criterios establecidos por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, registrándolas en el ejercicio 2007 como “Aportaciones de socios para compensar pérdidas”.

La sociedad recibió en 2007 subvenciones oficiales nominativas, para gastos de funcionamiento, concedidas por la Comunidad Autónoma de Murcia, por importe de 15.402.440,00 euros, según el siguiente desglose:

Auditorio y Promoción Cultural	5.667.000,00	Cendeac	300.000,00
Artes Visuales	771.000,00	Exposición Salzillo	131.440,00
Tiendas de Museos	125.000,00	Día de los Museos	60.000,00
Guías de Museos	900.000,00	Actividades en Museos	1.007.000,00
Conferencia Cultura-Empresa	60.000,00	Proyecto Arte Contemp.	600.000,00
Plan de comunicación CULTURA	1.000.000,00	Exp. Conde Floridablanca	700.000,00
Musica avanzada	2.000.000,00	Exp. Saavedra Fajardo	600.000,00
Música en vivo	1.481.000,00		

La Sociedad, al no haber podido ejecutar completamente los gastos previstos en determinadas actividades, ha solicitado a la Administración regional la ampliación del plazo de su ejecución hasta 31 de diciembre de 2008. Por esta razón las cantidades no utilizadas, que ascienden a 6.194.557,08 euros y que se detallan a continuación,

Auditorio y Promoción Cultural	306.218,43	Proyecto Arte Contemp.	422.878,02
Tiendas de Museos	37.933,85	Exp. Conde Floridablanca	700.000,00
Guías de Museos	119.343,65	Exp. Saavedra Fajardo	600.000,00
Conferencia Cultura-Empresa	41.158,72	Musica avanzada	1.515.512,00
Plan de comunicación CULTURA	972.839,02	Música en vivo	1.478.673,39

han sido cargadas a la cuenta "Aportaciones de socios para compensar pérdidas", con abono a la cuenta "H.P. CARM Acreedor por subvenciones reintegrables". Durante el ejercicio 2008, cuando la sociedad complete dichas actividades, dicho asiento será revertido.

Por esta misma razón, el saldo de apertura reflejado en la cuenta "H.P. CARM Acreedor por subvenciones reintegrables", que correspondía a una subvención no completada en 2006, por importe de 527.117,20 euros y 718.521,65 euros, respectivamente, han sido cargado en dicha cuenta con abono en la cuenta "Aportaciones de socios para compensar pérdidas".

4.5- Clasificación a corto y largo plazo

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la empresa. Se considera largo plazo cuando es superior a 12 meses contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

4.6- Créditos no comerciales

	(en euros)
Subvenciones Comunidad Autónoma de Región de Murcia	11.129.259,19
Otros deudores no comerciales	93.300,50
Hacienda Pública, deudora por Impuesto sobre Sociedades	19.619,34
Hacienda Pública, deudora por devolución de I.V.A.	448.454,41

Todos los créditos comprendidos en este epígrafe son a corto plazo.

4.7- Deudas a corto plazo

	(en euros)
Deudas con entidades de crédito	864.255,32
Acreeedores comerciales	2.851.774,49
Efectos a pagar a corto plazo	47.313,13
Anticipos	1.171,46
Hacienda Pública Acreedora por I.R.P.F	52.347,71
Hacienda Pública Acreedora por IVA	3.182,06
Hacienda Pública Acreedora por I.R.C.I.	2.772,90
CARM por subvenciones no aplicadas a su finalidad	6.194.557,08
Seguridad Social Acreedora	22.414,93
Ingresos por ventas anticipadas	307.247,31
Provisiones por operaciones de trafico	216.702,11
Fianzas y depósitos recibidos	851,40
Partidas pendientes de aplicación	51,25

Todas las deudas comprendidas en este epígrafe son a corto plazo, y se expresan por el importe nominal de las mismas.

4.8- Provisiones por responsabilidades

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada se provisionan contra los resultados del ejercicio de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

La Sociedad tiene constituida desde el 31 de Diciembre de 2004 una provisión por responsabilidades de importe 120.000,00 euros, como consecuencia del accidente laboral ocurrido en 2003 en la obra del Palacio Aguirre, y otra, constituida en 2007, por importe de 29.507,85 para impuestos con motivo de las obras de rehabilitación del Museo Arqueológico.

4.9- Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el Resultado Económico antes de Impuestos, considerando en su evaluación las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto). Diferencias que pueden ser de tipo permanente o que no revierten en periodos subsiguientes (salvando las pérdidas compensadas) y de tipo temporal que revierten en periodos subsiguientes.

De acuerdo con el principio de prudencia, no contabilizamos como ingreso el crédito fiscal que suponen las pérdidas fiscales en las que ha incurrido la Sociedad.

Siguiendo ese mismo criterio y el criterio de devengo, consideramos como una diferencia permanente la resultante entre el impuesto devengado en el ejercicio 2007 y el impuesto liquidado (cero euros), por lo que no realizamos asientos que recojan el impuesto devengado, ya que al existir suficientes pérdidas a compensar en los próximos ejercicios, se convierte en permanente lo que debería ser una diferencia temporal, y se cumple el principio de devengo cuando llegado el ejercicio en que proceda liquidar una cantidad positiva, por haberse agotado las pérdidas a compensar, se proceda a contabilizar el impuesto devengado y las diferencias temporales que se produzcan recogiendo tales diferencias en las cuentas 4740.- Impuesto sobre beneficios anticipado o 479.- Impuesto sobre beneficios diferido, según corresponda en uno u otro caso.

Las pérdidas pendientes de compensar son:

AÑO	IMPORTE EUROS	AÑO LÍMITE
2000	3.310.618,27	2010
2001	3.197.563,89	2011
2002	4.433.979,16	2017
2003	4.051.030,55	2018
2004	6.068.818,05	2019
2005	6.156.127,10	2020
2006	6.451.934,11	2021

Al establecer el año límite, hemos tenido en cuenta la redacción del artículo 23 de la LIS dada por la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, que fija el plazo de compensación de bases imponibles en 10 años con efectos 1 de enero de 1999, y la nueva redacción de dicho artículo 23 de la LIS que da la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, que aumenta dicho plazo hasta 15 años, con entrada en vigor para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2002.

5.- ACTIVO INMOVILIZADO

5.1- Inmovilizaciones inmateriales

El movimiento habido durante el ejercicio 2007 en las diferentes cuentas de inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones ha sido el siguiente:

Inmovilizado INMATERIAL 2007	Saldo Inicial	Altas	Traspasos	Bajas	Saldo Final
COSTE					
Derecho Uso Auditorio	19.567.806,40	0,00	0,00	0,00	19.567.806,40
Derecho Superficie Anexo	891.781,76	0,00	0,00	0,00	891.781,76
Inversiones Centros en Gestión	2.407.005,48	2.953.631,29	0,00	0,00	5.360.636,77
Propiedad Industrial	24.087,94	43.895,25	0,00	13.707,19	54.276,00
Aplicaciones Informáticas	55.518,95	5.800,00	0,00	1.021,72	60.297,23
Total coste Inmovilizado Inmaterial	22.946.200,53	3.003.326,54	0,00	14.728,91	25.934.798,16
AMORTIZACIÓN					
Derecho Uso Auditorio	-8.100.159,37	-675.013,28	0,00	0,00	-8.775.172,65
Derecho Superficie Anexo	-215.305,83	-29.696,33	0,00	0,00	-245.002,16
Inversiones Centros en Gestión	-33.250,60	-33.341,95	0,00	0,00	-66.592,55
Propiedad Industrial	-15.711,92	-12.488,49	0,00	-13.707,19	-14.493,22
Aplicaciones Informáticas	-41.829,86	-7.788,75	0,00	-1.021,72	-48.596,89
Total amortización acumulada	-8.406.257,58	-758.328,80	0,00	-14.728,91	-9.149.857,47
VALOR NETO	14.539.942,95	2.244.997,74	0,00	0,00	16.784.940,69

No existen elementos del Inmovilizado Inmaterial totalmente amortizados.

Bajo la rubrica Inmovilizado Centros en Gestión se contabiliza el coste de aquellos activos que se han adquirido con cargo a subvenciones nominativas de Capital. Tanto el inmovilizado como las subvenciones se cancelarán cuando la Administración Regional revoque las encomiendas de gestión.

A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, la Sociedad tiene abiertos, y en distintas fases de ejecución, los siguientes procesos de construcción / rehabilitación de infraestructuras para la ejecución de las actividades que se le han encomendado:

- Casa del Niño, en Cartagena, para futura sede del Centro Histórico-Fotográfico de la Región de Murcia (CEHIFORM) y Centro de Arte.
- Museo Arqueológico, en Murcia, consistente en la rehabilitación del la segunda planta del edificio situado en la Avda. Alfonso X El Sabio, su fachada, la instalación eléctrica, el jardín y terrazas exteriores, y la instalación audiovisual.
- Restauración de la iglesia de San Andrés.
- Rehabilitación del Museo del Cigarralero, en Mula.
- Museo Regional de Arte Moderno.
- Casa Díaz Cassou, en Murcia.
- Museo Regional de Arte Contemporáneo, en Cartagena.

5.2- Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante el ejercicio 2007 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones ha sido el siguiente:

Inmovilizado MATERIAL 2007	Saldo Inicial	Altas	Traspasos	Bajas	Saldo Final
COSTE					
Construcciones	8.145.175,78	0,00	0,00	0,00	8.145.175,78
Maquinaria e Instalaciones	27.688,60	75.061,51	0,00	17.538,00	85.212,11
Ustillaje	14.077,73	0,00	0,00	14.077,73	0,00
Otras instalaciones	755.883,09	28.320,07	0,00	100.236,73	683.966,43
Mobiliario	295.495,69	121.405,21	0,00	105.192,79	311.708,11
Equipos Proceso Información	89.601,71	23.449,25	0,00	58.188,99	54.861,97
Elementos de transporte	1.078,94	0,00	0,00	1.078,94	0,00
Otro Inmovilizado Material	382.552,66	432.047,32	-29.707,76	95.037,73	689.854,49
Total coste Inmovilizado Material	9.711.554,20	680.283,36	-29.707,76	391.350,91	9.970.778,89
AMORTIZACIÓN					
Del Inmovilizado Material	-1.467.770,99	-315.145,65	0,00	-398.031,49	-1.384.885,15
Total amortización acumulada	-1.467.770,99	-315.145,65	0,00	-398.031,49	-1.384.885,15
VALOR NETO	8.243.783,21	365.137,71	-29.707,76	-6.680,58	8.585.893,74

No existen elementos del Inmovilizado Material totalmente amortizados.

El importe consignado en la columna traspasos corresponde a la operación de dación en pago por la participación en la Fundación OSRM, descrito en la nota 5.3.

5.3- Inmovilizaciones financieras

El movimiento habido durante el ejercicio 2007 en las diferentes cuentas de inmovilizado financiero y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones ha sido el siguiente:

Inmovilizado FINANCIERO 2007	Saldo Inicial	Altas	Trasposos	Bajas	Saldo Final
COSTE					
Inversiones Financieras en Capital	30.050,61	7.169,80	0,00	0,00	37.220,41
Fianzas constituidas a Largo Plazo	19.678,08	0,00	0,00	3.335,93	16.342,15
Total coste Inmovilizado financiero	49.728,69	7.169,80	0,00	3.335,93	53.562,56
AMORTIZACIÓN					
Del Inmovilizado Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Amortización Acumulada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROVISIONES					
Prov. Depreciación valores a largo plazo	-30.050,61	0,00	0,00	0,00	-30.050,61
Total Provisiones	-30.050,61	0,00	0,00	0,00	-30.050,61
VALOR NETO	19.678,08	7.169,80	0,00	3.335,93	23.511,95

Las Inversiones Financieras en Capital corresponden a la participación en la dotación fundacional de la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia. La cantidad suscrita en el acto fundacional fue de 30.050,61 euros quedando pendiente de desembolso el 75%, es decir 22.539,96 euros. En abril y mediante la dación en pago de tres contrabajos (cuyo valor neto contable era de 23.027,18 euros) la participación en dicha Fundación se aumento hasta 37.220,41 euros, quedando por tanto completamente desembolsada. Dicha operación generó un resultado positivo de 6.680,58 euros.

La Sociedad, en base a los resultados del ejercicio 2004 de dicha Fundación, provisionó en dicho año su participación, por una cantidad de 30.050,61 euros.

Las Fianzas constituidas a Largo Plazo corresponden a las cantidades depositadas en concepto de fianza por las obras del Palacio Aguirre, por las obras de rehabilitación del Museo Arqueológico y por el arrendamiento de un local en Murcia (C/ Santa Teresa), para uso de la sección Artes Visuales.

No existen elementos del Inmovilizado Financiero totalmente amortizados.

6.- DEUDAS

1. Con fecha 27 de Diciembre de 1999 la Sociedad suscribió un préstamo con Caja de Ahorros de Murcia y Caja de Ahorros del Mediterráneo, protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia D. Carlos Peñafiel de Río, bajo el número 5636 de su protocolo.

Dicho préstamo se suscribe para la construcción del edificio Anexo al Auditorio y Centro de Congresos de la Región de Murcia, y es por importe de 5.709.614,99 euros, con un plazo de duración de 11 años a contar desde el 31 de Diciembre de 1999. Incluye un año de carencia de amortización de capital, hasta el 31 de Diciembre de 2000, satisfaciendo solo los intereses por el capital dispuesto en cada momento con liquidaciones trimestrales.

El tipo de interes inicial es del 3,589 % anual, revisandose a partir del 31 de marzo de 2000 al alza o a la baja, adicionando un diferencial de 0,140% al tipo EURIBOR a plazo de tres meses.

Como garantía de la devolución del préstamo, la Sociedad ha constituido hipoteca sobre el derecho de superficie del solar donde se va a construir, así como sobre el futuro edificio. De igual forma han sido cedidos los derechos económicos derivados del Convenio de Colaboración suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Murcia Cultural, S.A., para la construcción y explotación del edificio Anexo al Auditorio y centro de Congresos Región de Murcia, de fecha 23 de Julio de 1999, protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia D. Francisco Luís Navarro Alemán, de fecha 24 de Septiembre de 1999, bajo el número 1658 de su protocolo.

A 31 de Diciembre 2007 está dispuesto en su totalidad, habiéndose abonado en el ejercicio en concepto de intereses 99.934,04 euros y en concepto de amortización del principal 602.520,90 euros.

2. Con fecha 18 de julio de 2002 la Sociedad suscribió un préstamo con la Caja de Ahorros del Mediterraneo protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia D. Carlos Peñafiel de Rio bajo el número 3512/02 de su protocolo.

Dicho préstamo se suscribe para la ampliación de las obras de construcción del edificio Anexo al Auditorio y Centro de Congresos Región de Murcia, y es por importe de 715.204,00 euros, con un plazo de duración de 89 meses a contar desde la fecha en que finalice el periodo de carencia. Incluye un año de carencia de amortización de capital, satisfaciendo solo los intereses por el capital dispuesto en cada momento con liquidaciones trimestrales.

El tipo de interes inicial es del 3,55 % anual, revisandose a partir del 18 de octubre de 2002 al alza o a la baja, adicionando un diferencial de 0,140% al tipo EURIBOR a plazo de tres meses.

Como garantía de la devolución del préstamo, la Sociedad ha constituido hipoteca sobre el derecho de superficie del solar donde se va a construir, así como sobre el futuro edificio. De igual forma han sido cedidos los derechos económicos derivados del Convenio de Colaboración suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Murcia Cultural, S.A., para la construcción y explotación del edificio Anexo al Auditorio y centro de Congresos Región de Murcia, de fecha 23 de julio de 1999, protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia, D. Francisco Luis Navarro Alemán de fecha 24 de septiembre de 1999 bajo el número 1658 de su protocolo. Esta garantía tiene igualdad de rango que las indicadas en los apartados 1 y 3.

A 31 de Diciembre de 2007 está dispuesto en su totalidad, habiéndose abonado en el ejercicio 2007 en concepto de intereses 16.329,05 euros y 89.364,07 euros en concepto de amortización del principal.

3. Con fecha 18 de julio de 2002 la Sociedad suscribió un préstamo con la Caja de Ahorros de Murcia protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia D. Carlos Peñafiel de Rio bajo el número 3511/02 de su protocolo.

Dicho préstamo se suscribe para la ampliación de las obras de construcción del edificio Anexo al Auditorio y Centro de Congresos Región de Murcia, y es por importe de 715.204,00 euros, con un plazo de duración de 101 meses contados a partir del 1 de agosto de 2002.

El tipo de interes inicial es del 3,553 % anual, revisandose a partir del 1 de noviembre de 2002 al alza o a la baja, adicionando un diferencial de 0,140% al tipo EURIBOR a plazo de tres meses.

Como garantía de la devolución del préstamo, la Sociedad ha constituido hipoteca sobre el derecho de superficie del solar donde se va a construir, así como sobre el futuro edificio. De igual forma han sido cedidos los derechos económicos derivados del Convenio de Colaboración suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Murcia Cultural, S.A., para la construcción y explotación del edificio Anexo al Auditorio y centro de Congresos Región de Murcia, de fecha 23 de julio de 1999, protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia, D. Francisco Luis Navarro Alemán de fecha 24 de septiembre de 1999 bajo el número 1658 de su protocolo. Esta garantía tiene igualdad de rango que las indicadas en los apartados 1 y 2.

A 31 de Diciembre de 2007 está dispuesto en su totalidad, habiéndose abonado en el ejercicio 2007, en concepto de intereses 13.852,60 euros y en concepto de amortización del principal 83.790,13 euros.

A 31 de Diciembre de 2007 el detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

	Préstamo	Amortizado	Pendiente de amortizar	Pendiente A Corto Plazo	Pendiente A Largo Plazo
Caja de Ahorros de Murcia	2.854.807,50	1.868.394,29	986.413,21	360.607,26	625.805,95
Caja de Ahorros del Mediterráneo	2.854.807,50	1.870.011,36	984.796,14	360.607,26	624.188,88
Caja de Ahorros de Murcia	715.204,00	418.976,84	296.227,16	71.520,40	224.706,76
Caja de Ahorros del Mediterráneo	715.204,00	372.870,47	342.333,53	71.520,40	270.813,13
Total	7.140.023,00	4.530.252,96	2.609.770,04	864.255,32	1.745.514,72

7.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de fondos propios durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Capital suscrito (*)	Resultados		Aportación socios para compensación pérdidas
		Ejercicios anteriores	Ejercicio 2007	
Saldo a 1 de Enero de 2007	300.500,01	-20.299.998,55		26.751.932,65
Incorporación Pérdida 2006		-6.451.934,11		
Pérdidas ejercicio 2007			-10.453.248,73	
Subvención nominativa 2007 (ver nota 4.4)				10.453.521,77
Saldo a 31 de Diciembre de 2007	300.500,01	-26.751.932,66	-10.453.248,73	37.205.454,42

(*) Incluye 0,01 € en concepto de "Reserva por ajuste al euro"

El capital social asciende a 300.500,00 euros, representado por 20 acciones nominativas, de 15.025,00 euros de valor nominal cada una de ellas, todas suscritas e íntegramente desembolsadas. La propiedad del 100 % del capital social es de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

8.-GASTOS E INGRESOS

Cargas Sociales

Sueldos y salarios:	882.020,56 €
Seguridad Social a cargo de la Empresa	223.724,05 €
Formación:	11.240,26 €

Gastos extraordinarios y de ejercicios anteriores

Durante el ejercicio 2007 estas cuentas han tenido los siguientes movimientos:

- 1) Gastos extraordinarios: El saldo a 31 de Diciembre de 2007 es de 1.439,46 €, y su composición se debe principalmente a pequeños gastos no previstos. x
- 2) Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores: El saldo a 31 de Diciembre de 2007 es de 105.162,92 €, como consecuencia de partidas de gasto eventuales y de la actividad ordinaria de la empresa pero imputables a ejercicios anteriores.

Ingresos extraordinarios y de ejercicios anteriores

Durante el ejercicio 2007 estas cuentas han tenido los siguientes movimientos:

- 1) Ingresos extraordinarios: El saldo a 31 de Diciembre de 2007 es de 704.791,26 €, y su composición se debe principalmente a ingresos por derechos de uso del Auditorio y centro de Congresos (ver nota 4.1).
- 2) Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores: El saldo a 31 de Diciembre de 2007 es de 3.764,81 €, como consecuencia de partidas de ingreso eventuales y de la actividad ordinaria de la empresa pero imputables a ejercicios anteriores.

9.-TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS.

Durante el ejercicio 2007 la Sociedad ha realizado transacciones con la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia por importe de 164.978,76 euros, correspondientes a las distintas actuaciones contratadas.

10.-EMPLEO MEDIO

La cifra media de empleados en 2007 ascendió a 30,23

11.-OTRA INFORMACIÓN

Remuneración a miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido retribución alguna por razón de su cargo durante el ejercicio. La Sociedad no ha asumido obligaciones por cuenta de dichos miembros, ni les ha concedido créditos.

Durante el ejercicio no se han contraído obligaciones en materia de pensiones ni de seguros de vida respecto de los miembros antiguos ni actuales del Consejo de Administración.

12.-INFORMACION SOBRE MEDIOAMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2007, en la contabilidad de la Entidad, no existe ninguna partida que deba ser incluida como información medioambiental, prevista en la Orden del Ministerio de Justicia de fecha 8 de octubre de 2001.

13.-DISTRIBUCIÓN IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

Se omite esta información, ante la posibilidad de acarrear graves perjuicios a la empresa y a sus clientes.

14.-HECHOS POSTERIORES

A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales e Informe de Gestión, esta en proceso de inscripción en el Registro de la Propiedad de Murcia la modificación de la escritura de obra nueva y división horizontal del edificio anexo al Auditorio y Centro de Congresos, a fin de realizar la correspondiente cesión del local de 100 m² en planta baja, según Convenio firmado por Murcia Cultural, S.A. y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con fecha 23 de julio de 1999.

15.- INFORMACIÓN ADICIONAL

Se adjunta como ANEXO I información detallada de las cuentas de ingresos y gastos del ejercicio con desglose por departamento.

EMPRESA PÚBLICA REGIONAL MURCIA CULTURAL, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2007

1.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Auditorio y Centro de Congresos

Con fecha 5 de Febrero de 1.995 se inauguró oficialmente el Auditorio y Centro de congresos de la Región de Murcia, cuya gestión le fue encomendada a la Sociedad por parte de la Comunidad Autónoma de Murcia el 30 de Diciembre de 1.994.

La Sociedad ha desarrollado las actividades musicales propias de un centro de las características del Auditorio Regional que cuenta con una Sala sinfónica y una Sala de Cámara.

En la programación de actividades musicales se ha dado cabida a la música clásica, con ciclos dedicados a la música sinfónica y de cámara, y a la música moderna, con la actuación de solistas y grupos musicales. En total, durante el año 2007, se realizaron 156 actividades, según el siguiente detalle:

TIPO DE EVENTO	EVENTOS
Ciclo Sinfónico	10
Danza y Otras Músicas	36
Festival Internacional Orquestas de Jóvenes	1
Orquesta Sinfónica de Murcia	39
Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia	10
Otras acciones de carácter musical	42
Asociación Promúsica	13
Conciertos Escolares	5

La Sociedad ha realizado congresos y exposiciones, que pueden ocupar la totalidad de las instalaciones o determinadas salas con distinta capacidad, en función de las necesidades del cliente. Durante 2007 se realizaron un total de 150 actividades, según el siguiente detalle:

TIPO DE EVENTO	EVENTOS
Congresos	15
Convención	9
Jornada	28
Espectáculos	20
Reunión/Curso	42
Otros	20

Así mismo, se han desarrollado diferentes actividades tendentes a difundir, entre la sociedad en general, el papel que desempeña el Auditorio en el ámbito cultural, entre las que hay que destacar la celebración de 14 visitas guiadas para mostrar las instalaciones del edificio.

Artes Visuales

En el área de exposiciones y artes visuales se realizaron un total de 18 actividades en los distintos espacios destinados a ello, según el siguiente detalle:

Sala Verónicas:

Pedro Ortuño. "Fire within, calm without"	del 21-12-2006 al 18-02-2007
2move: Movimiento doble. Estéticas migratorias. (Colectiva)	del 8-03 al 29-04 2007
Juan Carlos Robles: Fragmentos Urbanos, tu fantasía favorita.	18-05 al 25-07-2007
Salzillo 21 (colectiva).	del 26-09 al 18-11-2007
Juan José Quirós. "Sueños Barrocos"	del 28-11-2007 al 6-01-2008

Sala Espacio AV:

Tomás Mendoza. "El tejedor de sueños"	del 10-11-2006 al 14-01-2007
Abelardo Morell	del 01-02 al 29-03-2007
Manu Arregui. "Un impulso lírico del alma"	del 03-04 al 22-04-2007
Juan Manuel Díaz Burgos. "Deseo"	del 27-04 al 03-06-2007
Sonia Navarro. "Ausencias"	del 21-06 al 25-07-2007
Vicente Ruiz. "El pintor iniciático"	del 08-10 al 15-11-2007
Louise Bourgeois. "La sage Femme"	del 22-11-2007 al 10-01-2008

Sala San Esteban:

José Manuel Ciria	del 19-01 al 28-02-2007
Libros con Arte. Ahora Ediciones de Bibliofilia	del 06-03 al 29-03-2007
Francisco Serna	del 16-04 al 20-05-2007
Manuel Pérez. "Pulsiones"	del 31-05 al 24-06-2007
Jesús Segura. "Stereo"	del 06-09 al 14-10-2007
José Carrilero	del 30-10 al 02-12-2007

Además se realizó el Taller Internacional de Paisaje en Blanca, del 24 al 30 de septiembre de 2007 impartido por Joan Fontcuberta y Enrique Marty con una conferencia de Miguel Cereceda

Filmoteca Regional

La Filmoteca Regional inicia su andadura el 27 de Abril de 2004, y durante el ejercicio 2007 ha llevado a cabo las siguientes iniciativas y actuaciones:

Se han desarrollado 33 ciclos en los que se han proyectado 197 películas en 360 pases y con asistencia de 28.989 personas.

La programación del ejercicio 2007 se especifica a continuación:

NOMBRE DEL CICLO	PELÍCULAS	PASES	ASISTENTES
PANORAMA DE ACTUALIDAD	34	68	9.256
PREMIOS GOYA 2007	3	6	1.263
FOTOENCUENTROS	4	8	570
CINE FANTASTICO DE LOS 50	8	16	1.015
EL DOCUMENTAL DEL MES	6	12	451
CINE GAY Y LÉSBICO	6	8	847
JOAQUIM JORDÁ	3	6	133
DOUGLAS SIRK	13	26	999
GODART	5	10	640
SECUENCIAS FLAMENCAS	4	8	404
CLÁSICOS RECUPERADOS	2	4	106
ANTONIO ISASI-ISASMENDI	9	16	400
CREADORES SINGULARES	2	4	421
SALZILLO EN IMÁGENES	3	4	56
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	2	3	825
CINE Y CIENCIA	4	8	521
CINE Y JAZZ	4	6	486
JUNIO MUSICAL	12	24	1.237
FOLIMAGE	4	8	207
PROYECCIONES ESPECIALES	3	5	30
LA MAR DE MÚSICAS	3	7	241
JOHN FORD	19	36	1.953
DÍA INTER. DE LA SALUD MENTAL	1	2	166
REALIZADORES MURCIANOS	3	3	700
JOYAS DEL CINE MUDO	1	1	224
HALLOWEEN	8	8	935
ROBERT BRESSON	9	18	691
IMAGINARIO RELIGIOSO	4	8	369
VIVAMENTE EL DOMINGO	6	7	1.765
DÍA INTER. DEL NIÑO Y LA NIÑA	2	4	651
EL CINE Y LAS VANGUARDIAS	1	2	39
SEMANA DE EXCLUSIÓN SOCIAL	4	8	595
LAS FILMOTECAS RECUPERAN	1	2	141
ESPECIAL NAVIDAD	4	4	652
TOTAL	197	360	28.989

Promoción Cultural

Por otra parte, el área de Promoción Cultural, durante el año 2007, se han realizado 125 actuaciones a través de la Red de Teatros y Auditorios de la Región de Murcia, 206 actuaciones enmarcadas en las **Campañas** de Promoción de la Música y 194 actuaciones enmarcadas en la Campaña de Promoción del Teatro.

Otras actividades desarrolladas en esta área han sido las siguientes:

Otras acciones de Promoción del Teatro

1. VI Jornadas de la Asociación de Empresas Productoras de Artes Escénicas de la Región de Murcia – Murcias a Escena.
2. Participación en la 27ª Edición de la Féria de Teatro de Tárrega.
3. Gira Regional de la Cía Tespis con el Auto Sacramental.
4. Patrocinio a la Cía Ferroviaria de Artes Escénicas para una actuación en el Círculo de Bellas Artes de Madrid.
5. Patrocinio a DADO Producciones Teatrales (Alquibla Teatro) para la participación en la LIII edición del Festival de Teatro Clásico de Mérida.
6. XIII Certamen de Teatro de Pozo Estrecho, Cartagena.
7. XXV Edición de las Jornadas de Teatro Grecolatino en Cartagena.
8. Patrocinio a la Compañía Teatro Logos para una actuación en el Teatro Bernal.
9. Patrocinio a la Compañía de Teatro La máquina Microteatro para una actuación.
10. Patrocinio a Acción Teatral (Fábula Teatro) para la participación en el Festival Internacional de Teatro Hispano de Miami.
11. Patrocinio a Instituciones Penitenciarias para dos actuaciones de teatro.

Otras acciones de Promoción de la Música

1. Patrocinio del Ciclo de conciertos Guitarras de hoy 2007, Teatro Romea, Murcia.
2. Organización del Ciclo de Órganos Históricos de la Región de Murcia 2007.
3. Organización del Ciclo de Conciertos en San Juan de Dios 2007.
4. Patrocinio del Ciclo de Bandas en el Auditorio y Centro de Congresos “Víctor Villegas”, Murcia.
5. Patrocinio del XXVI Festival Nacional de Folklore de Jumilla.
6. Patrocinio al Certamen Nacional de Cortometraje de Mula.
7. Patrocinio de los Encuentros de Auroras en diversos municipios de la Región de Murcia.
8. Patrocinio VIII Encuentro Música Coral Religiosa de Caravaca de la Cruz
9. Patrocinio del Festival Punto Aparte.
10. Patrocinio del ciclo de conciertos en el Balneario de La Encarnación, Los Alcázares.
11. Patrocinio de EXPLUM 2007, Puerto Lumbreras.
12. Patrocinio Nogalte Cultural.
13. Patrocinio ciclo de conciertos de la Agrupación Musical de Beniaján.
14. Patrocinio de la XIX edición del Encuentro de Cuadrillas, Patiño.
15. Patrocinio al grupo Perku-Va para un concierto.
16. Patrocinio al grupo Cuarteto Almas para un concierto.
17. Patrocinio de las VIII Semana de la Guitarra de Cartagena.
18. Patrocinio al grupo Escuela Chaplin SL – Trio Arsis/Tesis para un concierto.

Otras Acciones de Interés Cultural

1. Patrocinio I Ciclo de Conferencias sobre Gestión Cultural.
2. Patrocinio Concierto efectuado en la Sala AUDIO del Auditorio y Centro de Congresos “Víctor Villegas” de Murcia, dentro del Festival LEMONPOP.
3. Patrocinio Documental “La Serenísima”
4. Patrocinio de las III Jornadas sobre Teatro y Cine.
5. Patrocinio al Certamen Literario “Ana María Aparicio Pardo”.
6. Patrocinio al IV Certamen de Folklore Campo de Lorca.
7. Patrocinio a Periferia Teatro para una actuación en el Hospital La Arrixaca, Murcia.
8. Patrocinio de la duplicación de un DVD para la Asociación “Rector Sabater”.
9. Patrocinio para un concierto dentro del Ciclo de Música de Navidad de Blanca.
10. Patrocinio a la Federación Cineclubes.

Conciertos Escolares

Se ha llevado a cabo un ciclo de Conciertos Escolares con un total de 42 conciertos y una asistencia de 30.932 espectadores según el siguiente detalle:

SEDE	CONCIERTOS	ESPECTADORES
ALCANTARILLA	3	1.455
CARAVACA	3	2.017
CARTAGENA	7	4.210
CIEZA	3	1.279
JUMILLA	2	611
LORCA	5	2.955
MOLINA DE SEGURA	4	3.157
MURCIA	11	12.636
SAN PEDRO PINATAR	2	940
TORRE PACHECO	1	881
YECLA	1	791

Cendeac

La actividad desarrollada por el Centro de Documentación y Estudios Avanzados de Arte Contemporáneo (CENDEAC) durante el ejercicio 2007 fue la siguiente:

1. Conferencias

— Ciclo Ex-cursos

16 enero	Conferencia inaugural del CENDEAC	Alberto Ruiz de Samaniego
22 de mayo	Por qué nadie quiere ser crítico de arte.	David Barro
24 de mayo	Pintura que nunca se acaba de pintar.	Mercedes Replinger
28 de mayo	La imagen vergonzosa: la emersión de lo Real y los confines de la representación	Andrea Bellavita
31 de mayo	Ciclos de 3 y 7 segundos: el vídeo como programa*	Branden W. Joseph

— Ciclo Voces de artistas

- 1) Dan Graham
- 2) Michael Snow

2. Seminarios

Cegado por el amor (seminario-performance)

Ponente: performer: Franko B.

Fecha: 18 – 19 enero

La construcción discursiva de los antagonismos sociales

Ponente: Ernesto Laclau

Fecha: 27 - 28 febrero y 1 marzo.

El radical: crítica del pensamiento posmoderno

Ponente: Nicholas Bourriaud

Fecha: 28-30 de Marzo

Arte feminista para el siglo XXI

Ponente: Judy Chicago

Fecha: 16-18 de octubre

La imagen de la catástrofe

Ponente: Alfredo Jaar

Fecha: 10-13 de diciembre

3. Cursos y encuentros

Ciclo: Curso de introducción al arte contemporáneo

- 19 febrero: Pablo Ruiz Picasso. Impartido por Pedro Alberto Cruz Sánchez (Universidad de Murcia).
- 26 febrero: Kassimir Malevich. Impartido por Miguel A. Hernández-Navarro (coordinador del CENDEAC).
- 5 marzo: Vasily Kandinsky. Impartido por Juan Antonio Lorca (Universidad de Murcia).
- 15 marzo: Marcel Duchamp. Impartido por Fernando López (crítico de arte).
- 20 marzo: Salvador Dalí. Impartido por Javier Castro (galerista).
- 26 marzo: Constantin Brancusi. Impartido por Eva Santos (Universidad de Murcia).
- 16 abril: Jason Pollock. Impartido por Germán Ramallo Asensio (Universidad de Murcia).
- 23 abril: Eva Hesse. Impartido por Miguel Ángel Hidalgo (crítico de arte).
- 30 abril: Andy Warhol. Impartido por Juan Antonio Suárez (Universidad de Murcia).
- 7 mayo: Marina Abramovic. Impartido por Reme Perni (Universidad de Murcia).
- 14 mayo: Jean- Michel Basquiat. Impartido por Lorena Amorós (Universidad de Murcia).
- 21 mayo: Cindy Sherman. Impartido por Jesús Martínez Oliva (Universidad de Murcia).

Encuentro Internacional “Pensar en la movilidad y su doble: Estética migratorias”.

12 al 14 de marzo. Coordinación: Mieke Bal (Royal Dutch Academy of Sciences, Ámsterdam) Participantes:

- Begüm Özden Firat (Universidad de Amsterdam)
- Fernando Castro Flórez (Universidad Autónoma de Madrid)
- Isabel Hoving (Universidad de Leiden)
- Hill Bennett (Universidad de Sidney)
- José Luis Brea (Universidad Carlos III)
- Mirelle Rosello (Universidad de Ámsterdam)
- Maaike Bleeker (Universidad de Utrecht)
- Miguel A. Hernández-Navarro (CENDEAC)
- Mieke Bal (Universidad de Ámsterdam)
- Néstor García Canclini (Universidad Autónoma de México)
- Paulina Aroch (ASCA, Ámsterdam)
- Pedro A. Cruz Sánchez (Universidad de Murcia)
- Sonja Neef (Universidad de Weimar)
- Murat Aydemir (Artista, Turquía)
- Anna Maria Guasch (Universidad de Murcia)
- Sudeep Dasgupta (Universidad de Ámsterdam)
- Griselda Pollock (Universidad de Leeds)
- Ranjanna KHANNA (Duke University, EE.UU).

II Encuentros de autogestión y arte de acción: “La ética”

10 al 12 de septiembre. Coordinación: Nelo Vilar (artista independiente) Participantes:

- Bartomeu Ferrando (Universidad Politécnica de Valencia)
- Ángel Herrero (artista)
- Marta Pol i Rigau (Fundación Espais)
- Jaime Vallaure y Rafael Lamata (Colectivo “Los Torreznos”)
- Antonio Ruíz (artista)
- Yosem Martínez (artista)

4. Publicaciones

Colección Ad hoc

- Castro Flórez, Ferdando Sainetes: y otros desafueros del arte contemporáneo
- Moraza, Juan Luís ornamento y Ley: procesos de contemporización y normatividad en arte contemporáneo
- Madrid Cánovas, Sonia os signos errantes: estrategias de la publicidad española, 1950-2000
- Corazón Ardura, José Luís a escalera da a la nada: estética de Juan Eduardo Cirlot
- Cabot, Mateu Más que palabras: estética en tiempos de cultura
- Brea, José Luís Noli me legere: el enfoque retórico y el primado de la alegoría en el arte contemporáneo.

Serie AD MÁRGINEM

(colección en colaboración con la Fundación Casa Pintada)

- Isaac Santana, Andrés. Nosotros, los más infieles: narraciones críticas sobre el arte cubano (1993-2005).

Serie INFRALEVES

- Fuentes Feo, Javier Un contexto heredado: Friedrich Nietzsche y el arte del siglo XX.
- Puelles, Romero Luís Lo posible: fotografías de Paul Nougé
- Hernando Carrasco, Javier Daniel Buren: la postpintura en el campo expandido

Revista ESTUDIOS VISUALES

Publicación del número 5 de la revista anual Estudios Visuales, dirigida por José Luis Brea (www.estudiosvisuales.net)

5. ARCO 2007:

Feria Internacional de Arte Contemporáneo 2007.

La Sociedad ha seguido una política prudente en la dotación de provisiones y ha creado el mayor fondo de amortización posible, según la legislación vigente, para dotarse de una estructura financiera lo más saneada posible. El mismo criterio de prudencia se ha adoptado para dotar las provisiones por operaciones comerciales.

2.- ACCIONES PROPIAS

La sociedad no ha adquirido o vendido, ni posee acciones propias.

Las presentes cuentas anuales e informe de gestión, han sido formuladas por los Administradores en Murcia, el 3 de abril de 2008.

D. PEDRO ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ Presidente del Consejo	D FRANCISCO LUIS VALDES-ALBISTUR HELLIN Vocal y Secretario del Consejo
D. ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ Vocal del Consejo y Consejero Delegado	D. JOSÉ MIGUEL NOGUERA CELDRÁN Vocal del Consejo
Dña. MARINA GARCÍA VIDAL Vocal del Consejo	D. ANTONIO SÁNCHEZ SOLIS DE QUEROL Vocal del Consejo
D. GUILLERMO INSA MARTÍNEZ Vocal del Consejo	D. JUAN ANTONIO MORALES RODRIGUEZ Vocal del Consejo

ANEXO 1

ARTES VISUALES

62200001	REPARACIONES Y CONSERVACION	15.831,77
62310001	SEGURIDAD	69.421,64
62310005	LIMPIEZA	7.357,79
62320002	SERVICIOS CONTRATADOS	169.289,57
62320005	FOTOGRAFIA	18.268,52
62320009	NOTAS A PROGRAMAS, CATALOGOS, ETC	100.110,44
62400001	MENSAJERIA	296,10
62400003	OTROS TRANSPORTES	7.232,48
62500001	PRIMAS SEGUROS	4.211,44
62710002	MUPIS, CARTELES, INVITACIONES,...	18.289,74
62710004	PUBLICIDAD EN PRENSA	1.345,60
62710005	PUBLICIDAD REVISTAS ESPECIALIZADAS	13.966,57
62710006	PUBLICIDAD OTROS SOPORTES	3.504,00
62720001	RELACIONES PUBLICAS Y GASTOS PROTOCOLO	1.164,08
62730001	GASTOS DE VIAJE	4.877,50
62730002	COMIDAS Y DESPLAZAMIENTOS	2.029,21
62800001	TELEFONO	4.122,29
62800002	TELEFONO MOVIL	2.070,83
62800005	ENERGIA ELECTRICA	9.772,23
62900001	MATERIAL DE OFICINA	5.430,19
62900002	FOTOCOPIAS	111,93
62900003	CORREO	12.017,79
62900004	OTRO MATERIAL	13.214,59
62900005	SUSCRIPCIONES PRENSA	4,00
62900007	OTROS SERVICIOS	1.694,84
64000001	SUELDOS Y SALARIOS	117.900,27
64000002	FORMACION	990,00
64200001	SEGURIDAD SOCIAL	33.757,79
67800000	GASTOS EXTRAORDINARIOS	10,76
67900000	GASTOS Y PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	3.614,86
75910000	INGRESOS POR OTROS SERVICIOS	-4.009,28
68100001	AMORTIZACION INMOVILIZADO INMATERIAL	33.341,95
68200001	AMORTIZACION INMOVILIZDO MATERIAL	3.039,98
77500000	SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS	-10.945,31
Total		771.687,37

CENDEAC

60010001	COMPRA DE LIBROS	48.179,16
62100006	CANONES Y DERECHOS DE USO	3.573,64
62200001	REPARACIONES Y CONSERVACION	471,61
62320002	SERVICIOS CONTRATADOS	163.839,62
62320005	FOTOGRAFIA	1.256,46
62400001	MENSAJERIA	2.460,60
62600001	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	125,48
62710002	MUPIS, CARTELES, INVITACIONES,...	21.821,52
62710004	PUBLICIDAD EN PRENSA	12.453,18
62710005	PUBLICIDAD REVISTAS ESPECIALIZADAS	13.591,73
62710006	PUBLICIDAD OTROS SOPORTES	12.354,57
62720001	RELACIONES PUBLICAS Y GASTOS PROTOCOLO	1.767,60
62730001	GASTOS DE VIAJE	260,65
62730002	COMIDAS Y DESPLAZAMIENTOS	142,61
62800001	TELEFONO	3.524,24
62800002	TELEFONO MOVIL	6.973,02
62900001	MATERIAL DE OFICINA	3.170,75
62900002	FOTOCOPIAS	173,94
62900003	CORREO	3.520,88
62900004	OTRO MATERIAL	2.796,93
62900005	SUSCRIPCIONES PRENSA	1.065,35
62900006	SUSCRIPCIONES REVISTAS ESPECIALIZADAS	9.476,84
62900007	OTROS SERVICIOS	577,11
64000001	SUELDOS Y SALARIOS	68.283,35
64000002	FORMACION	1.320,00
64200001	SEGURIDAD SOCIAL	20.458,25
67900000	GASTOS Y PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	7.881,94
70010001	VENTAS DE LIBROS	-20.395,63
70010002	VENTAS OTROS	-59,31
74100001	SUBVENCIONES OTROS ORGANISMOS	-81.126,00
75910000	INGRESOS POR OTROS SERVICIOS	-6.799,97
77900000	INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-3.633,09
68200001	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	2.237,62
77500000	SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS	-1.868,20
Total I		299.876,45

PROMOCION CULTURAL Y AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS

60010000	CACHET	1.245.264,34
60010001	COMPRA DE LIBROS	8.420,83
62100003	SGAE	40.997,30
62100004	ALQUILER PELICULAS	71.738,09
62100006	CANONES Y DERECHOS DE USO	93,91
62200001	REPARACIONES Y CONSERVACION	224.503,30
62300001	ASESORIA LABORAL	3.255,77
62300002	ASESORIA FISCAL	3.072,00
62300003	SERV. PROFESIONALES: NOTARIOS, ABOGADOS	5.133,15
62300004	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	4.472,64
62310001	SEGURIDAD	421.474,73
62310002	PERSONAL PUERTA Y SALAS	129.076,79
62310003	REFUERZOS TECNICOS	276.250,00
62310004	MANTENIMIENTO	227.047,71
62310005	LIMPIEZA	157.758,92
62320001	SERVICIO PROGRAMADORES	47.698,32
62320002	SERVICIOS CONTRATADOS	802.199,95
62320003	GASTOS PROGRAMADORES	1.467,99
62320004	PROGRAMAS Y AVANCES	29.129,12
62320005	FOTOGRAFIA	22.158,60
62320006	SERVICIOS RECUPERABLES	51.501,55
62320007	SERVICIOS INTERMEDIARIOS	12.197,16
62320008	CUOTAS ASOCIACIONES	8.097,10
62320009	NOTAS A PROGRAMAS, CATALOGOS, ETC	25.254,95
62350001	CAMPAÑA PROMOCION TEATRO	303.251,04
62350002	CAMPAÑA PROMOCION MUSICA DANZA Y FOLKLOR	583.464,91
62350003	RED DE TEATROS Y AUDITORIOS	485.646,94
62350004	OTRAS ACCIONES DE INTERES CULTURAL	109.831,28
62400001	MENSAJERIA	5.966,92
62400002	TRANSPORTE DE FONDOS	508,37
62400003	OTROS TRANSPORTES	8.964,71
62500001	PRIMAS SEGUROS	38.927,81
62600001	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	1.004,15
62710001	PUBLICIDAD EN RADIO	51.217,20
62710002	MUPIS, CARTELES, INVITACIONES,...	80.998,53
62710003	MAILING	1.587,17
62710004	PUBLICIDAD EN PRENSA	121.194,29
62710005	PUBLICIDAD REVISTAS ESPECIALIZADAS	14.713,80
62710006	PUBLICIDAD OTROS SOPORTES	68.259,43
62720001	RELACIONES PUBLICAS Y GASTOS PROTOCOLO	6.434,48
62730001	GASTOS DE VIAJE	22.609,97
62730002	COMIDAS Y DESPLAZAMIENTOS	6.509,49
62800001	TELEFONO	33.085,69
62800002	TELEFONO MOVIL	16.381,02
62800003	TELEFONO PUBLICO	4.793,22
62800004	COMBUSTIBLE	10.576,91
62800005	ENERGIA ELECTRICA	168.826,93
62800006	GAS	1.581,63

PROMOCION CULTURAL Y AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS

(Continuación)

62800007	AGUA	11.057,60
62900001	MATERIAL DE OFICINA	8.269,94
62900002	FOTOCOPIAS	5.078,46
62900003	CORREO	6.373,98
62900004	OTRO MATERIAL	47.103,61
62900005	SUSCRIPCIONES PRENSA	3.173,54
62900006	SUSCRIPCIONES REVISTAS ESPECIALIZADAS	1.348,92
62900007	OTROS SERVICIOS	27.446,55
63100001	IBI	14.875,59
63100002	OTROS TRIBUTOS	312,91
64000001	SUELDOS Y SALARIOS	695.836,94
64000002	FORMACION	8.930,26
64200001	SEGURIDAD SOCIAL	169.508,01
65200002	CONCIERTO DIA DE LA REGION	19.094,00
66220001	INTERESES DE DEUDAS L/P CAM 1	49.932,15
66220002	INTERESES DE DEUDAS L/P CAJAMURCIA 1	50.001,89
66220003	INTERESES DE DEUDAS L/P CAM 2	16.239,05
66220004	INTERESES DE DEUDAS L/P CAJAMURCIA 2	13.852,60
66910001	OTROS GASTOS FINANCIEROS	161,45
67800000	GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.413,12
67900000	GASTOS Y PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	80.351,89
70000001	VENTAS POR ACTIVIDAD	-709.242,98
70010001	VENTAS DE LIBROS	-2.130,40
70010002	VENTAS OTROS	-155,17
70510001	SERVICIO TARIFA SALA	-529.149,40
70520001	SERVICIOS PRESTADOS A CLIENTES	-120.010,96
70520002	SERVICIOS RECUPERABLES	-100.050,08
70520003	OTROS SERVICIOS	-7.640,20
70540001	RECAUDACION TELEFONOS PUBLICOS	-258,01
75200001	CANON FIJO CAFETERIAS	-24.100,00
75200002	CANON VARIABLE CAFETERIAS	-24.770,06
75200003	OTROS INGRESOS DE CAFETERIA	-5.438,70
75900001	PATROCINIOS	-92.331,21
75900002	COLABORACIONES	-47.413,79
75910000	INGRESOS POR OTROS SERVICIOS	-57.241,78
76910001	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	-101.243,17
77100000	BENEFICIOS PROCEDENTES DEL INMOV. MATERIA	-6.680,58
77800000	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-238,23
77900000	INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-131,72
63100003	IAE	9.478,51
68100001	AMORTIZACION INMOVILIZADO INMATERIAL	724.986,85
68200001	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	309.868,05
77500000	SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS	-215.552,67
77800001	INGRESOS POR DERECHO USO AUDITORIO	-675.013,28
77800002	INGRESOS POR DERECHO USO CENTRO DE CONGR	-29.696,33
74000002	SUBVENCION CONVENIO ANEXO	-130.025,69
Total I		5.360.781,57

OTROS PROYECTOS

60010000	CACHET	178.060,00
60010001	COMPRA DE LIBROS	12.480,00
60010003	COMPRAS OTROS	24.268,23
62100003	SGAE	4.387,49
62100004	ALQUILER PELICULAS	1.111,00
62100006	CANONES Y DERECHOS DE USO	1.600,00
62200001	REPARACIONES Y CONSERVACION	83.049,05
62310001	SEGURIDAD	167.976,47
62320002	SERVICIOS CONTRATADOS	2.868.228,50
62320005	FOTOGRAFIA	21.904,68
62320009	NOTAS A PROGRAMAS, CATALOGOS, ETC	198.363,57
62400003	OTROS TRANSPORTES	76.228,72
62500001	PRIMAS SEGUROS	37.198,19
62600001	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	174,57
62710001	PUBLICIDAD EN RADIO	134.560,00
62710002	MUPIS, CARTELES, INVITACIONES,...	130.918,64
62710003	MAILING	1.400,00
62710004	PUBLICIDAD EN PRENSA	23.885,27
62710005	PUBLICIDAD REVISTAS ESPECIALIZADAS	6.924,25
62710006	PUBLICIDAD OTROS SOPORTES	8.534,41
62720001	RELACIONES PUBLICAS Y GASTOS PROTOCOLO	63.872,93
62730001	GASTOS DE VIAJE	24.982,47
62730002	COMIDAS Y DESPLAZAMIENTOS	2.402,01
62800001	TELEFONO	1.961,43
62800002	TELEFONO MOVIL	619,45
62800005	ENERGIA ELECTRICA	30.120,60
62800007	AGUA	45,96
62900001	MATERIAL DE OFICINA	255,41
62900002	FOTOCOPIAS	1.167,13
62900004	OTRO MATERIAL	183.110,11
62900007	OTROS SERVICIOS	182.435,30
63100002	OTROS TRIBUTOS	3.658,34
66800000	DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	40,12
67800000	GASTOS EXTRAORDINARIOS	15,58
67900000	GASTOS Y PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	13.314,23
70000001	VENTAS POR ACTIVIDAD	-13.252,34
70010001	VENTAS DE LIBROS	-6.319,81
70010002	VENTAS OTROS	-21.225,06
74100001	SUBVENCIONES OTROS ORGANISMOS	-401.850,00
75910000	INGRESOS POR OTROS SERVICIOS	-7.916,13
61000001	VARIACIÓN EXISTENCIAS DE MERCADERÍAS	-17.787,43
Total I		4.020.903,34